2014 17 01 03 D 9120

Quito, 08 de octubre de 2014

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Y VALORES
Presente

De mi consideración:

Paulina Burbano De Lara Moncayo portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1704554896, Gerente General y por lo tanto representante legal de la **Compañía GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO),** con número de RUC **0990006164001** mediante la presente, autorizo a los señores Ricardo Andrés Trujillo Moscoso y Tamia Pamela Guamán Coronado, portadores de las cédulas de ciudadanía 1717593527 y 1725798233, respectivamente, para que de manera conjunta o individual, realicen cuanto trámite sea necesario y presenten cuanta documentación sea requerida, para que se proceda con la actualización de datos de mi representada.

Por la atención que sirva dar a la presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Paulina Burbano De Lara Moncayo
GERENTE GENERAL
GALAPAGOS CARGO S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
17 OCT. 2014
OPERADOR 01

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **NUEVE (09) de OCTUBRE del año dos mil CATORCE**, ante mí, DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora **MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro cinco cinco cuatro ocho nueve seis (1704554896), en su calidad de Gerente General de la compañía **GALAPAGOS CARGO S.A. (GALACARGO)**; la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, con domicilio en la ciudad de Quito, capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruida por mí sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firma, juramentada que fue en legal y debida forma y advertida de las penas del perjurio, y la obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud, manifiesta que su firma y rúbrica puesta en el **DOCUMENTO** que antecede, es la misma que la utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí la Notaria, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe, de conformidad con el numeral nueve del Artículo dieciocho de la Ley Notarial.- Se archiva copia.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta Notaría.-

Paulina Burbano de L

MARÍA PAULINA BURBANO DE LARA MONCAYO
C.C. 1704554896

NOTARIA 03 QUITO

Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TERCERA QUITO - ECUADOR